

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA DE FRUTAS PAYAFRUIITS S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE
2016.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día cinco abril de 2016, a las 18h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle César Villacres Oe9-105 y calle Reinaldo Valdivieso, parroquia La concepción, de esta ciudad y cantón Quito, se reúnen los socios señores: Nelson Esteban Pantoja Yandún y Wilmer Geovanny Pantoja Yandún. Siendo estos el día y la hora para los cuales fueron convocados, se reúnen los socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario e instalación de la Junta.
2. Informe sobre el ejercicio económico 2015.
3. Resoluciones
4. Lectura y Aprobación del acta.
5. Clausura.

Se instala la Junta General Extraordinaria siendo las 18h10 y se procede a dar lectura a la convocatoria con la presencia de 2 accionistas de la Compañía **PROCESADORA DE FRUTAS PAYAFRUIITS S.A.**, que representa el 75% del capital social de la misma. Preside la sesión el señor Nelson Esteban Pantoja Yandún, en su calidad de Presidente de la compañía actuando como secretario el señor Wilmer Geovanny Pantoja Yandún como Gerente General de la misma.

Sobre el segundo punto se da lectura a los informes de Comisario, Gerente General los que se aprueban por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

Se procede a analizar cada uno de los rubros del balance general sobre lo cual se pide que por secretaría se de lectura a los balances de la compañía, informa detalladamente los balances realizados tomando como referencia el movimiento de ingresos y egresos mismos que se encuentran debidamente sustentados en el documento adjunto a la presente acta.

Sobre el tercer punto la Junta General resuelve: invertir todos y cada uno de los recursos que sean necesarios a fin de obtener los registros sanitarios para los productos procesados, elegir un nuevo diseño de presentación de las pulpas. De igual forma la Junta General resuelve que se debe optimizar los recursos vía eficiencia de

cobro de las cuentas por cobrar ya que las mismas tienen un margen de tiempo muy amplio lo que genera cierta iliquidez de la empresa y toca cubrir con otros ingresos provenientes de clientes que si pagan puntualmente.

Con respecto al rubro de pérdidas en este periodo la Junta general resuelve que una vez recuperada la cartera se destine un porcentaje no mayor al 50% como capital en giro y se amplíe la publicidad de la compañía.

Siendo las 19h10, se da un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta.

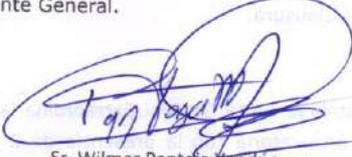
Siendo las 19h20, se reinstala la sesión y por secretaria procede a dar lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad sin enmendaduras.

Siendo las 19h25 se clausura la Junta.

Para constancia firman el Presidente y Gerente General.


Lic. Esteban Pantoja Yandún

PRESIDENTE


Sr. Wilmer Pantoja Yandún

GERENTE GENERAL